

COPIA



AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL
2017	19	01	02	P00724

ESCRITURA DE: CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA ORIENTE&PLASTICOM CIA. LTDA.

OTORGA: MARIA ALEXANDRA ORTEGA MORA y KELVIN AGUSTIN MACAS ORTEGA

A FAVOR DE: SI MISMOS

CUANTÍA: 400.00 USD

DI: 03 COPIAS

En la ciudad de Zamora, Capital de la Provincia de Zamora Chinchipe, República del Ecuador, **el día de hoy martes veintisiete de junio del dos mil diecisiete**; ante mí Doctor Sergio Tacuri Alvarado, **NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN ZAMORA**; comparecen por los señores: **MARIA ALEXANDRA ORTEGA MORA y KELVIN AGUSTIN MACAS ORTEGA**, por sus propios derechos, de estado civil **casada y soltero respectivamente**, de **treinta y ocho y treinta y seis años** de edad en su orden, de **Profesiones Tecnóloga en Sistemas e Ingeniero Comercial**, portadores de sus respectivas cédulas de ciudadanía y certificados de votación



N° TRAMITE: 42824-0041-17 04/07/17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura

COPIA



con los cuales me demuestran sus identidades, las mismas que han sido convalidadas con los Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, obtenidos del Portal Virtual del Registro Civil, Identificación y Cedulación que se anexan; con la autorización de los comparecientes, conforme al Art. 75 de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, capaces para obligarse y contratar, fijan su domicilio en las calles **Simon Bolivar Y pasaje Sin Nombre, barrio Pio Jaramillo, parroquia Zamora, cantón Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe**, con número de celular **0989126978**, correo electrónico **kelvin.m400@gmil.com**, para futuras notificaciones en caso de controversias; y, me solicitan que eleve a Escritura Pública la minuta que me presentan, cuyo tenor literal es como sigue:.- **"SEÑOR NOTARIO"**:.- En el protocolo de escrituras públicas su cargo, sírvase insertar una de **Constitución una Compañía de Responsabilidad Limitada**, contenida en las siguientes cláusulas.- **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura: **MARIA ALEXANDRA ORTEGA MORA**, cedula número 1900373307, de estado civil casada, domiciliada en Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe, y **KELVIN AGUSTIN MACAS ORTEGA**, cédula número 1900428705, de estado civil soltero,

COPIA



SEGUNDA.- DECLARACIÓN DE VOLUNTAD.- Los

comparecientes declaran que constituyen como en efecto lo hacen una compañía de responsabilidad limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil.-

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA.- TITULO UNO: DEL NOMBRE, DOMICILIO, OBJETO Y PLAZO.- ARTICULO UNO.-

NOMBRE.- El nombre de la compañía que se constituye es **DISTRIBUIDORA ORIENTE&PLASTICOM CIA. LTDA. .-**

ARTICULO DOS.- DOMICILIO.- El domicilio principal de la compañía es en la ciudad de Zamora, cantón de Zamora, Provincia de Zamora Chinchipe, Republica del Ecuador.- Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes.- **ARTICULO**

TERCERO.- OBJETO.- El objeto principal de la compañía consiste en **a) Venta al por mayor y menor de gran variedad de productos en supermercados, entre los que predominan, los productos alimenticios, las bebidas o el tabaco, como productos de primera necesidad y varios otros tipos de productos.-** Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la Ley.- **ARTICULO CUARTO.-**

PLAZO.- El plazo de duración de la Compañía es de cincuenta

COPIA



años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura.-
La compañía podrá disolverse antes del vencimiento del plazo indicado o podrá prorrogarlo, sujetándose en cualquier caso a las disposiciones legales aplicables.- **TITULO DOS.- DEL CAPITAL.-**
ARTICULO CINCO.- CAPITAL Y PARTICIPACIONES.- El capital social es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en cuatrocientas participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica de valor nominal cada una.- **TÍTULO TRES.- DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN.-**
ARTICULO SEIS.- NORMA GENERAL.- EL gobierno de la compañía corresponde a la Junta General de socios y su administración al gerente y al presidente.- **ARTICULO SIETE.- CONVOCATORIAS.-** Las convocatorias a Junta General efectuará el Gerente de la Compañía, mediante aviso que se publicara en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquel en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la Junta.- **ARTICULO OCHO.- QUORUM DE INSTALACION.-** Salvo que la Ley disponga otra cosa, la junta general se instalará en primera convocatoria con la concurrencia de mas del cincuenta por ciento (50%) del capital social.- Con

COPIA



igual salvedad, en segunda convocatoria, se instalara con el número de socios presentes, siempre que se cumplan los demás requisitos de Ley.-En esta última convocatoria se expresará que la junta se instalará con los socios presentes.- **ARTICULO NUEVE.- QUORUM DE DECISIÓN.-** Salvo disposición en contrario de la Ley, las decisiones se tomarán con la mayoría del capital social concurrente a la reunión.- **ARTICULO DIEZ.- FACULTADES DE LA JUNTA.-** Corresponde a la Junta General el ejercicio de todas las facultades que la Ley confiere al órgano de gobierno de la compañía de responsabilidad limitada.- **ARTICULO ONCE.- JUNTA UNIVERSAL.-** No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, la junta se entenderá convocada y quedará válidamente constituida en cualquier tiempo y en cualquier lugar, dentro del territorio nacional, para tratar cualquier asunto siempre que este presente todo el capital pagado y los asistentes , quienes deberán suscribir el acta bajo sanción de nulidad de las resoluciones, acepten por unanimidad la celebración de la Junta.- **ARTICULO DOCE.- PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.-** El presidente será nombrado por la junta general para un periodo de dos años a cuyo término podrá ser reelegido.- El presidente continuará en el ejercicio de sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.- Corresponde al presidente: **a)** Presidir las reuniones de Junta General a las que

COPIA



asista y suscribir con el secretario, las actas respectivas: **b).**- Suscribir con el gerente los certificados de aportación, y extender el que corresponda a cada socio; .- Subrogar al gerente en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente..-

ARTICULO TRECE.- GERENTE DE LA COMPAÑÍA.-

El gerente será nombrado por la Junta General para un periodo de dos años, a cuyo término podrá ser reelegido.- El Gerente continuará en el ejercicio de sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.-

Corresponde al gerente: **a).**- Convocar a las reuniones de junta

general; **b).**- Actuar de secretario de las reuniones de junta general a la que asista, y firmar con el presidente, las actas respectivas;

c).- Suscribir con el presidente los certificados de aportación y extender el que corresponda a cada socio; **d).**-

Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, **e),** Ejercer y cumplir las atribuciones, deberes,

obligaciones y responsabilidades señalados expresamente en la Ley de Compañías.- **TITULO CUARTO.- DISOLUCIÒN Y**

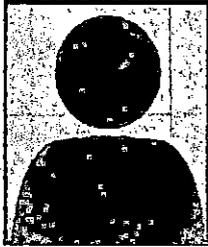
LIQUIDACIÒN.- ARTICULO CATORCE.- NORMA GENERAL.-

La compañía se disolverá por una o más de las causas previstas para el efecto en la Ley de Compañías y se liquidará con arreglo al procedimiento que corresponda de acuerdo con la misma Ley.-

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÒN Y PAGO DEL CAPITAL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1900428705

Nombres del ciudadano: MACAS ORTEGA KELVIN AGUSTIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ZAMORA CHINCHIP/ZAMORA/ZAMORA

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EMP.COM.CON.S.ECO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LAURO AGUSTIN MACAS BERMEO

Nombres de la madre: LIVIA ORTEGA MORA

Fecha de expedición: 13 DE NOVIEMBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2017

Emisor: IVANOVA ELIZABETH PONCE MERA - ZAMORA CHINCHIPE-ZAMORA-NT 2 - ZAMORA CHINCHIPE - ZAMORA



N° de certificado: 175-033-13307



175-033-13307

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1900428705

Nombre: MACAS ORTEGA KELVIN AGUSTIN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2017

Emisor: IVANOVA ELIZABETH PONCE MERA - ZAMORA CHINCHIPE-ZAMORA-NT 2 - ZAMORA CHINCHIPE - ZAMORA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1900373307

Nombres del ciudadano: ORTEGA MORA MARIA ALEXANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TÉC.SUP.PROGRAM.SIST

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORELLANA GONZALEZ GEOVANNY EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 30 DE MARZO DE 2007

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: LIVIA ORTEGA MORA

Fecha de expedición: 12 DE ABRIL DE 2007

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2017

Emisor: IVANOVA ELIZABETH PONCE MERA - ZAMORA CHINCHIPE-ZAMORA-NT 2 - ZAMORA CHINCHIPE - ZAMORA



N° de certificado: 171-033-13314



171-033-13314

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1900373307

Nombre: ORTEGA MORA MARIA ALEXANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE JUNIO DE 2017

Emisor: IVANOVA ELIZABETH PONCE MERA - ZAMORA CHINCHIPE-ZAMORA-NT 2 - ZAMORA CHINCHIPE - ZAMORA





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



011
JUNTA No.

011-002
NÚMERO

1900428705
CÉDULA

MACAS ORTEGA KELVIN AGUSTIN
APELLIDOS Y NOMBRES

ZAMORA CHINCHIPE
PROVINCIA
ZAMORA
CANTÓN
ZAMORA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



012
JUNTA No.

012-304
NÚMERO

1800373307
CÉDULA

ORTEGA MORA MARIA ALEXANDRA
APELLIDOS Y NOMBRES

ZAMORA CHINCHIPE
PROVINCIA
ZAMORA
CANTÓN
ZAMORA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:



NOTARIA SEGUNDA
ZAMORA
DOY FE: Que la copia que antecede, concuerda con el documento original exhibido por el interesado para su certificación.

ZAMORA

27 JUN 2017



DR. SERGIO TACURI ALVARADO
NOTARIO SEGUNDO ZAMORA

NOTARIA SEGUNDA ZAMORA
ESPACIO EN BLANCO



Factura: 001-005-000005665



20171901002C00782

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20171901002C00782

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) KELVIN AGUSTIN MACAS ORTEGA, de la página web y/o soporte electrónico, [HTTP://APPSCVS.SUPERCIAS.GOB.EC/RESERVADENOMINACION/ABSOLUCION_RESERVAS.ZUL](http://APPSCVS.SUPERCIAS.GOB.EC/RESERVADENOMINACION/ABSOLUCION_RESERVAS.ZUL) el día de hoy 26 DE JUNIO DEL 2017, a las 16:43, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. A PETICION DEL SEÑOR MACAS ORTEGA KELVIN AGUSTIN SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES CONSTITUCIÓN DISTRIBUIDORA ORIENTE&PLASTICOM CIA.LTDA. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(os) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

ZAMORA, a 26 DE JUNIO DEL 2017, (16:43).

NOTARIO(A) SERGIO HUMBERTO TACURI ALVARADO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN ZAMORA



NOTARIA SEGUNDA
ZAMORA
DOY FE: Que la copia que antecede, es Fiel Compulsa de la primera copia.
ZAMORA 27 JUN 2017



DR. SERGIO TACURI ALVARADO
NOTARIO SEGUNDO ZAMORA

STANISLAV ZAMORA
STANISLAV ZAMORA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: LOJA

FECHA DE RESERVACIÓN: 23/06/2017 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7769528
TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN
RESERVANTE: 1104483274 MOROCHO CHAUNAY MARTHA CECILIA



PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: **DISTRIBUIDORA ORIENTE&PLASTICOM CIA.LTDA.**

ACTIVIDAD ECONÓMICA: G47

OPERACION PRINCIPAL	G4711.01	VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS EN TIENDAS, ENTRE LOS QUE PREDOMINAN, LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, COMO PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y VARIOS OTROS TIPOS DE PRODUCTOS, COMO PRENDAS DE VESTIR, MUEBLES, APARATOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, COSMÉTICOS,
OPERACION COMPLEMENTARIA	G4711.02	VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS EN SUPERMERCADOS, ENTRE LOS QUE PREDOMINAN, LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, COMO PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD Y VARIOS OTROS TIPOS DE PRODUCTOS, COMO PRENDAS DE VESTIR, MUEBLES, APARATOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, COSMÉTICOS, ETCÉTERA.
OPERACION COMPLEMENTARIA	G4719.00	VENTA AL POR MENOR DE GRAN VARIEDAD DE PRODUCTOS ENTRE LOS QUE NO PREDOMINAN LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS, LAS BEBIDAS O EL TABACO, ACTIVIDADES DE VENTA DE: PRENDAS DE VESTIR, MUEBLES, APARATOS, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, COSMÉTICOS, ARTÍCULOS DE JOYERÍA Y BISUTERÍA, JUGUETES, ARTÍCULOS DE DEPORTE, ETCÉTERA.
OPERACION COMPLEMENTARIA	G4721.01	VENTA AL POR MENOR DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS FRESCAS O EN CONSERVA EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
OPERACION COMPLEMENTARIA	G4721.06	VENTA AL POR MENOR DE CARNE Y PRODUCTOS CÁRNICOS (INCLUIDOS LOS DE AVES DE CORRAL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS.
ETAPAS DE LA ACTIVIDAD		COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 07/08/2017 12:00 AM

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA. UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA, EL MISMO QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA SECCIÓN "GUÍAS PARA EL USUARIO" DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN LA FORMACIÓN DE LA RAZÓN SOCIAL, LA CUAL DEBE SER ANTERIOR A SU CONSTITUCIÓN. LA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

ZAMORA

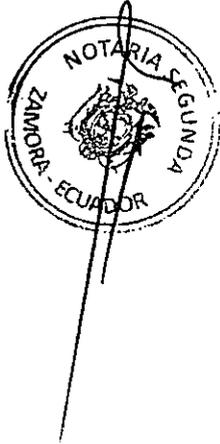
27 JUN 2017

26/06/2017 4.35 PM



DR. SERGIO TACURI ALVARADO
NOTARIO SEGURO ZAMORA

DR. FELIPE OLEAS
SECRETARIO GENERAL



NOTARIA SEGUNDA ZAMORA

DOY FE: Que la copia de CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20171901002C00782, de REIMPRESION SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES NÚMERO DE RESERVA: 7769528 TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN DISTRIBUIDORA ORIENTE&PLASTICOM CIA.LTDA., fue materializado, para su certificación el día de hoy 26 de junio del 2017.

DR. SERGIO TACURI ALVARADO
NOTARIO SEGUNDO ZAMORA



NOTARIA SEGUNDA
ZAMORA
DOY FE: Que la copia que antecede, es Fiel Compulsa
de la primera copia.

ZAMORA 27 JUN 2017



DR. SERGIO TACURI ALVARADO
NOTARIO SEGUNDO ZAMORA

26/06/2017 4.35 PM

COPIA



SOCIAL.- El capital social de la compañía es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, y se encuentra íntegramente suscrito y pagado en la forma que consta en el cuadro de integración de capital. Los socios fundadores declaran bajo juramento que depositarán el capital pagado de la compañía en una institución bancaria. Los socios pagan en cien por ciento del valor de cada una de las participaciones que han suscrito en numerario.

NOMBRES APELLIDOS	Y	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL POR PAGAR	NRO. DE PARTICIPACIONES
MARIA ALEXANDRA ORTEGA MORA		\$4.00	4.00	0.00	4
KELVIN AGUSTÍN MACAS ORTEGA		\$396.00	396.00	0.00	396
TOTAL		\$400.00	\$400.00	0.00	400

QUINTA.-NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los periodos señalados en los artículos doce y trece del estatuto se designa como Presidente de la Compañía al señor **KELVIN AGUSTIN MACAS ORTEGA** y como Gerente de la misma a la señora **MARIA ALEXANDRA ORTEGA MORA**, respectivamente.-

ARTICULO QUINCE.-. DISPOSICIÓN FINAL.- En todo lo no previsto en estos Estatutos la Compañía y los socios se sujetarán a la Ley de Compañías y demás disposiciones vigentes.-

COPIA



DISPOSICION TRANSITORIA.- Los comparecientes acuerdan autorizar a la Abogada Martha Cecilia Morocho Chaunay, para que realice todas las gestiones y lleve a cabo todos los actos necesarios para obtener la legal constitución de esta compañía. Usted, señor Notario, se dignara añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.-Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada Abogada Martha Morocho Chaunay MAT. 11-2011-147. - Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto **DOY FE.-**

MARIA ALEXANDRA ORTEGA MORA
C.C.- 190037330-7



KELVIN AGUSTIN MACAS ORTEGA
C.C.-190042870-5



Dr. Sergio Tacuri Alvarado
NOTARIO PUBLICO
SEGUNDO DEL CANTÓN ZAMORA



--- SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO CERTIFICADO, que sello, signo y firmo en, el lugar y fecha de su celebración---



Dr. Sergio Tacuri Alvarado
NOTARIO PUBLICO
SEGUNDO DEL CANTÓN ZAMORA

S. T. A.



ACTA REGISTRAL

En la presente acta constan los datos del acto objeto de la presente inscripción

Número de Repertorio: 71

Fecha de Repertorio: jueves, 29 de junio de 2017

Hora de Repertorio: 15:15

1.- Registro de: Constitución Sociedades y Compañías

Fecha de Inscripción: jueves, 29 de junio de 2017

Número de Inscripción: 10

Naturaleza: Constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada

2.a.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Persona	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Compareciente				
Natural	1900373307	ORTEGA MORA MARIA ALEXANDRA	Casado	Zamora
Natural	1900428705	MACAS ORTEGA KELVIN AGUSTIN	Soltero	Zamora

3.a.- Naturaleza del Contrato: Constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Segunda

Cantón donde se encuentra la oficina: Zamora

Fecha de Otorgamiento/Providencia: 27-junio-2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha Resolución:

Afiliado a la Cámara: Ninguno

Plazo: 0 AÑOS

3.b.- Descripción del Capital:

Tipo de Capital	Valor
-----------------	-------

4.a.- Descripción de las Cia(s) que intervienen:

1.- Ficha No: 2

DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA

Razón social: DISTRIBUIDORA ORIENTE & PLASTICOM CIA. LTDA.

R.U.C.:

Tipo: DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Registro: 29/06/17

5.- Observaciones:



Abg. Marco Antonio Sisalima Torres
Registrador de la Propiedad

Elaborado por: Silvia Estrada Jumbo

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA
ORIENTE&PLASTICOM CIA. LTDA.**

**MARIA ALEXANDRA ORTEGA MORA y KELVIN
AGUSTIN MACAS ORTEGA**

27 DE JUNIO DEL 2017



Factura: 001-005-000005666



20171901002P00724

NOTARIO(A) SERGIO HUMBERTO TACURI ALVARADO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON ZAMORA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171901002P00724					
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE JUNIO DEL 2017, (10:19)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ORTEGA MORA MARIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900373307	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MACAS ORTEGA KELVIN AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900428705	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORTEGA MORA MARIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900373307	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
Natural	MACAS ORTEGA KELVIN AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900428705	ECUATORIANA	SOCIO(A)	
UBICACION							
		Provincia	Cantón		Parroquia		
ZAMORA CHINCHIPE			ZAMORA		ZAMORA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		DISTRIBUIDORA ORIENTE&PLASTICOM CIA.LTDA.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		400.00					

NOTARIO(A) SERGIO HUMBERTO TACURI ALVARADO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN ZAMORA





Factura: 001-005-000005693



20171901002P00748

PROTOCOLIZACIÓN 20171901002P00748

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 3 DE JULIO DEL 2017, (12:35)

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON ZAMORA

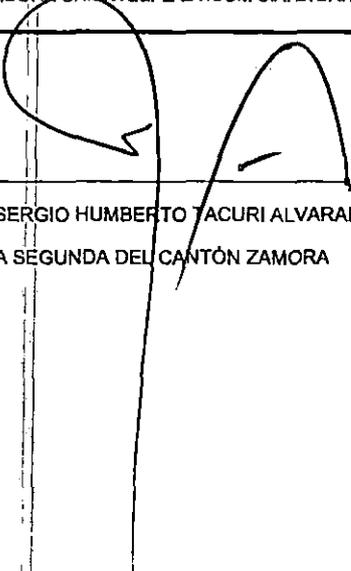
DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PROTOCOLIZACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA ORIENTE&PLASTICOM CIA. LTDA.

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 1

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTEGA MORA MARIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900373307

OBSERVACIONES:	OTORGA: COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA ORIENTE&PLASTICOM CIA. LTDA. A FAVOR DE: MARIA ALEXANDRA ORTEGA MORA (GERENTE)
----------------	---


NOTARIO(A) SERGIO HUMBERTO TACURI ALVARADO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN ZAMORA



Zamora, 03 de Julio del 2017.

SEÑOR NOTARIO

Ab. Martha Morocho Chaunay, abogada en libre ejercicio me dirijo a usted para solicitar lo siguiente:

En uso de las atribuciones que le compete la Ley Notarial, solicito de la manera más comedida la protocolización de los documentos que adjunto al presente.

Dígnese atenderme:



Martha Morocho Chaunay.

MAT. 11-2011-147. CJ.

Zamora, 25 de junio del 2017.

Sra.
María Alexandra Ortega Mora.
Ciudad.-
De mi especial consideración:

Cúmpleme informar a usted, que mediante Escritura de Constitución de la **COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA ORIENTE&PLASTICOM CIA.LTDA**, los socios fundadores, lo designaron a Usted, **GERENTE** de la compañía por un periodo de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Zamora, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Compañía.

Como **GERENTE** ejercerá las atribuciones constantes en el artículo trece de los estatutos sociales de la compañía.

La **COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA ORIENTE&PLASTICOM CIA.LTDA**, fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Pública Segunda del Cantón el Zamora, del Dr. Sergio Tacuri Alvarado, el 25 de junio del 2017.

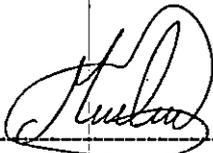
Ud. se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente:



Sr. Kelvin Agustín Macas Ortega.
PRESIDENTE

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente de la **COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA ORIENTE&PLASTICOM CIA.LTDA**, para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía Nro. 1900373307.



Sra. María Alexandra Ortega Mora.
GERENTE

Nombre: Sra. María Alexandra Ortega Mora.
CC. Nro. 1900373307
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Zamora.

Zamora, 25 de junio del 2017.

Dr. Sergio Tacuri Alvarado
NOTARIO PÚBLICO
SEGUNDO DEL CANTÓN ZAMORA



NOTARIA SEGUNDA ZAMORA
ESPAÑA EN BLANCO
COMUNICACION

AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL
2017	19	01	02	P00748

ESCRITURA DE: PROTOCOLIZACIÓN DE NOMBRAMIENTO
DE GERENTE COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA
ORIENTE&PLASTICOM CIA. LTDA.

OTORGA: COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA
ORIENTE&PLASTICOM CIA. LTDA.

A FAVOR DE: MARIA ALEXANDRA ORTEGA MORA
(GERENTE)

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 02 COPIAS

---- ZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, Y CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA LA LEY NOTARIAL, BAJO EL PATROCINIO LEGAL CORRESPONDIENTE; PROTOCOLIZO EL OFICIO DE FECHA ZAMORA, 25 DE JUNIO DEL 2017; DE NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA ORIENTE&PLASTICOM CIA. LTDA.; EN LA PERSONA DE LA SEÑORA MARIA ALEXANDRA ORTEGA MORA, SUSCRITO POR EL SEÑOR: KELVIN AGUSTIN MACAS ORTEGA (PRESIDENTE DE LA REFERIDA COMPAÑÍA); ASÍ COMO

Dr. Sergio Tacuri
~~Abogado~~
NOTARIO PÚBLICO
SEGUNDO DEL CANTÓN ZAMORA

TAMBIÉN LA ACEPTACIÓN AL CARGO SUSCRITA POR LA
NOMBRADA GERENTE, Y QUE ANTECEDE EN EL NÚMERO DE
UNA FOJA, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.-
ZAMORA, 03 DE JULIO 2017.- EL NOTARIO, DI 02
COPIAS.

Dr. Sergio Tacuri Alvarado
NOTARIO PUBLICO
SEGUNDO DEL CANTÓN ZAMORA

Dr. Sergio Tacuri Alvarado
NOTARIO PUBLICO
SEGUNDO DEL CANTÓN ZAMORA



CONCUERDA CON EL DOCUMENTO QUE REPOSA EN ESTA
NOTARIA, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTAS COPIAS QUE
LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE ZAMORA,
EL MISMO DÍA DE SU PROTOCOLIZACIÓN.-



Dr. Sergio Tacuri Alvarado
NOTARIO PUBLICO
SEGUNDO DEL CANTÓN ZAMORA



ACTA REGISTRAL

En la presente acta constan los datos del acto objeto de la presente inscripción

Número de Repertorio: 79

Fecha de Repertorio: lunes, 3 de julio de 2017

Hora de Inscripción: 15:13

1.- Registro de: Nombramientos Directivos

Fecha de Inscripción: lunes, 3 de julio de 2017

Número de Inscripción: 49

Naturaleza: Nombramiento de Gerente

2.a.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Persona	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Representante Legal				
Natural	1900373307	ORTEGA MORA MARIA ALEXANDRA	Casado	Zamora

3.a.- Naturaleza del Contrato: Nombramiento de Gerente

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Segunda

Cantón donde se encuentra la oficina: Zamora

Fecha de Otorgamiento/Providencia: 03-julio-2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha Resolución:

Tiempo de duración: 2 AÑOS

4.a.- Descripción del Representante Legal que interviene:

1.- Ficha No: 6

DESCRIPCIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL:

Apellidos: ORTEGA MORA

Nombres: MARIA ALEXANDRA

No. Ced.: 1900373307

Cargo: GERENTE

5.- Observaciones:



Abg. Marco Antonio Sisalima Torres
Registrador de la Propiedad

Elaborado por: Silvia Estrada Jumbo



Factura: 001-005-000005694



20171901002P00749

PROTOCOLIZACIÓN 20171901002P00749

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 3 DE JULIO DEL 2017, (12:36)

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON ZAMORA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: PROTOCOLIZACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA ORIENTE&PLASTICOM CIA. LTDA.

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 1

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MACAS ORTEGA KELVIN AGUSTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1900428705

OBSERVACIONES:	OTORGA: COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA ORIENTE&PLASTICOM CIA. LTDA. A FAVOR DE: KELVIN AGUSTIN MACAS ORTEGA (PRESIDENTE)
----------------	--

NOTARIO(A) SERGIO HUMBERTO TACURI ALVARADO
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN ZAMORA



Zamora, 25 de junio del 2017.

Señor.
Kelvin Agustín Macas Ortega

Ciudad.-
De mi especial consideración:

Cúmpleme informar a usted, que mediante Escritura de Constitución de la **COMPANÍA DISTRIBUIDORA ORIENTE&PLASTICOM CIA.LTDA**, los socios fundadores, lo designaron a Usted, **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de dos años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón de Zamora, de conformidad a lo establecido en los Estatutos de la Compañía.

Como **PRESIDENTE**, ejercerá las atribuciones constantes en el artículo doce de los estatutos sociales de la compañía.

La **COMPANÍA DISTRIBUIDORA ORIENTE&PLASTICOM CIA.LTDA**, fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Pública Segunda del Cantón el Zamora, del Dr. Sergio Tacuri Alvarado, el 25 de junio del 2017.

Ud. se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

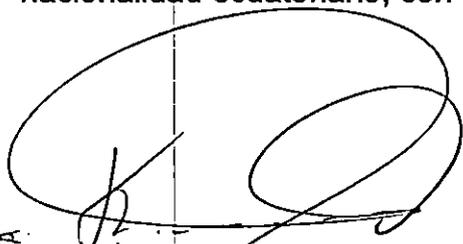
Atentamente.



Sra. María Alexandra Ortega Mora.
GERENTE

RAZÓN: Acepto el cargo de Presidente de la **COMPANÍA DISTRIBUIDORA ORIENTE&PLASTICOM CIA.LTDA**, para el cual he sido elegido, siendo mi nacionalidad ecuatoriano, con cédula de ciudadanía Nro. 1900428705.

Zamora, 25 de junio del 2017.



Sr. Kelvin Agustín Macas Ortega.
PRESIDENTE

Nombre: Sr. Kelvin Agustín Macas Ortega.
CC. Nro. 1900428705
Nacionalidad: Ecuatoriano.
Dirección: Zamora.

Dr. Sergio Tacuri Alvarado
NOTARIO PUBLICO.
SEGUNDO DEL CANTON ZAMORA



NOTARIA SEGUNDA ZAMORA
ESPACIO EN BLANCO

AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL
2017	19	01	02	P00749

ESCRITURA DE: PROTOCOLIZACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA ORIENTE&PLASTICOM CIA. LTDA.

OTORGA: COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA ORIENTE&PLASTICOM CIA. LTDA.

A FAVOR DE: KELVIN AGUSTIN MACAS ORTEGA (PRESIDENTE)

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 02 COPIAS

---- ZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, Y CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA LA LEY NOTARIAL, BAJO EL PATROCINIO LEGAL CORRESPONDIENTE; PROTOCOLIZO EL OFICIO DE FECHA ZAMORA, 25 DE JUNIO DEL 2017; DE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA ORIENTE&PLASTICOM CIA. LTDA.; EN LA PERSONA DEL SEÑOR KELVIN AGUSTIN MACAS ORTEGA, SUSCRITO POR LA SEÑORA: MARIA ALEXANDRA ORTEGA MORA (GERENTE DE LA REFERIDA COMPAÑÍA); ASÍ COMO TAMBIÉN LA

Dr. Sergio Tacuri Alvarado
NOTARIO PÚBLICO
SEGUNDO DEL CANTÓN ZAMORA

ACEPTACIÓN AL CARGO SUSCRITA POR EL NOMBRADO PRESIDENTE, Y QUE ANTECEDE EN EL NÚMERO DE UNA FOJA, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.- ZAMORA, 03 DE JULIO 2017.- EL NOTARIO, DI 02 COPIAS.

Dr. Sergio Tacuri Alvarado
**NOTARIO PUBLICO
SEGUNDO DEL CANTON ZAMORA**

Dr. Sergio Tacuri Alvarado
**NOTARIO PUBLICO
SEGUNDO DEL CANTON ZAMORA**



CONCUERDA CON EL DOCUMENTO QUE REPOSA EN ESTA NOTARIA, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTAS COPIAS QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE ZAMORA, EL MISMO DÍA DE SU PROTOCOLIZACIÓN.-



Dr. Sergio Tacuri Alvarado
**NOTARIO PUBLICO
SEGUNDO DEL CANTON ZAMORA**



S. T. A.

En la presente acta constan los datos del acto objeto de la presente inscripción

Número de Repertorio: 78

Fecha de Repertorio: lunes, 3 de julio de 2017

Hora de Inscripción: 15:12

1.- Registro de: Nombramientos Directivos

Fecha de Inscripción: lunes, 3 de julio de 2017

Número de Inscripción: 50

Naturaleza: Nombramiento de Presidente

2.a.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Persona	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Representante Legal				
Natural	1900428705	MACAS ORTEGA KELVIN AGUSTIN	Soltero	Zamora

3.a.- Naturaleza del Contrato: Nombramiento de Presidente

Oficina donde se guarda el documento original: Notaría Segunda

Cantón donde se encuentra la oficina: Zamora

Fecha de Otorgamiento/Providencia: 03-julio-2017

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha Resolución:

Tiempo de duración: 2 AÑOS

4.a.- Descripción del Representante Legal que interviene:

1.- Ficha No: 7

DESCRIPCIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL:

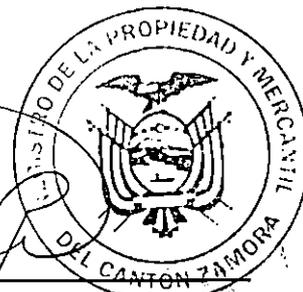
Apellidos: MACAS ORTEGA

Nombres: KELVIN AGUSTIN

No. Ced.: 1900428705

Cargo: PRESIDENTE

5.- Observaciones:



Abg. Marco Antonio Sisalima Torres
Registrador de la Propiedad

Elaborado por: Silvia Estrada Jumbo

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS		FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA	
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:		DISTRIBUIDORA ORIENTE & PLASTICON CIA LDA.	
EXPEDIENTE:	RUC:	NACIONALIDAD:	
NOMBRE COMERCIAL:			
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA: ZAHORA CHINCHIFE	CANTÓN: ZAHORA	CIUDAD: ZAHORA	
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA: ZAHORA CHINCHIFE	CANTÓN: ZAHORA	CIUDAD: ZAHORA	
PARROQUIA: ZAHORA	BARRIO: Pio JARAMILLO	CIUDADELA: - -	
CALLE: SIMON BOLIVAR	NÚMERO: S/N	INTERSECCIÓN/MANZANA: y Pasaje SIN NOMBRE.	
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:	
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL:	OFICINA No.:	
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1: 012 606 530	TELÉFONO 2:	
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1: kelvin.m400@gmail.com	CORREO ELECTRÓNICO 2: m.mgrupoconsultor@hotmail.com	
CELULAR: 0989126978	FAX:		
REFERENCIA UBICACIÓN: JUNTO a la Casa Comunal			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: María Alexandra Godoa Ortega.			
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1900373307.			
<p>Declaro bajo juramento la veracidad de la Información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta Información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.</p>			
			
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL			
Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.			
VA-01.2.1.4-F1			